

TRIBUNAL DE EXAMEN

1838.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO, AÑOS 2001 Y 2005 PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Se pone en conocimiento a los aspirantes de dos plazas de maestro/a, Personal Laboral Fijo, Grupo B, por el sistema de Oposición Libre que el primer ejercicio se celebrará el próximo día doce de septiembre, a las 20,00 horas, en el Centro Asociado de la U.N.E.D. Debiendo venir previsto del Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo.

Melilla, a 7 de agosto de 2006.

El Presidente del Tribunal.

Hassan Driss Bouyemaa.

PROYECTO MELILLA, S. A.

Sociedad Pública para la Promoción

Económica de Melilla

CONTRATACIÓN

1839.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que, el día 19 de julio de 2006, se formalizó el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Proyecto Melilla S.A..

DENOMINACIÓN: "Servicio de Fomento de las Nuevas Tecnologías a Empresas de Reciente Construcción y Uso y Aprovechamiento del Comercio Electrónico"

ADJUDICATARIO: VIRTUAL NET S.L..

IMPORTE: 67.900,00 EUROS.

Melilla, 2 de Agosto de 2006.

El Secretario: Juan José Viñas del Castillo.

Sociedad Pública para la Promoción

Económica de Melilla

CONTRATACIÓN

1840.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, se comunica que, el día 19 de julio de 2006, se formalizó el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Proyecto Melilla S.A..

DENOMINACIÓN: "Servicio de Creación de Relaciones de Colaboración entre el Ámbito Formativo y Empresarial".

ADJUDICATARIO: VIRTUAL NET S.L..

IMPORTE: 59.280,00 EUROS.

Melilla, 2 de Agosto de 2006.

El Secretario: Juan José Viñas del Castillo.

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

DIVISIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

1841.- JOSE MANUEL NOGUEROL ABIAN, Secretario del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla.

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de fecha 25 de julio de 2006, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"Que la entrada en vigor de la actualización de las tarifas acordada en la sesión del Consejo de fecha 29 de junio de 2006, se produzca en dos fases: en el presente año y en el siguiente".

V.º B.º El Presidente.

Arturo Esteban Albert.

El Secretario del Consejo.

José Manuel Noguero Abián.

NOTA: A los efectos prevenidos en el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, se hace constar que el acta correspondiente a la sesión del Consejo referida, se encuentra pendiente de aprobación.

Melilla, 1 de agosto de 2006.

ASUNTO: APLICACIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO SOBRE ACTUALIZACIÓN DE TARI-FAS PORTUARIAS

Visto que el Consejo de Administración, en su sesión de 25 de julio de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

"Que la entrada en vigor de la actualización de las tarifas acordada en la sesión del Consejo de